NOTA DNC N° 3361 /2020

Asunción, 6 de marzo de 2020

DATOS DEL PROCEDIMIENTO

ID	374846
Etapa del Procedimiento	Convocatoria
Tipo de Procedimiento	Contratación Directa
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	Provisión de Almuerzo Escolar - adenda 7
Entidad	**Municipalidad de Maria Antonia**
UOC/UEP	UOC
Características Especiales	☐ Abastecimiento Simultaneo ☐ Ad Referéndum ☒ Agricultura Familiar ☐ Almuerzo/Cena Escolar Catering ☒ Almuerzo/Cena Escolar Cocinando en las Escuelas ☐ Compra Estratégica ☒ Contrato Abierto ☒ FONACIDE ☐ Merienda/Desayuno Escolar ☐ Plurianual ☐ Producción Nacional ☐ Urgencia Impostergable
Resultado de la Verificación	Difusión con Observaciones

Aspectos Observados

1- **La fecha tope de consultas no se ajusta a la normativa vigente.**

2- **Reiteramos. Se solicita a la convocante indicar en el SICP, la vigencia del Contrato "Contrato Abierto". Indicar Fecha de vigencia de contrato**

3- **Reiteramos. En los procesos de contratación directa, la Garantía de Mantenimiento de Ofertas será extendida en formato de Declaración Jurada. Indicar en el SICP y PBC.**

4- **Reiteramos. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda <u>numerada y fechada</u> que formara parte del mismo. La adenda remitida no contiene fecha de emisión**.

5- **Reiteramos. No se ha indicado los Plazos de pago.**

6- **Reiteramos. Teniendo en cuenta a cantidad de comensales, y cantidad de instituciones a ser proveídas. La cantidad de medios transporte requeridos para distribución de los alimentos, estaría limitando la participación de los potenciales oferentes.**

Consideraciones Normativas

1. Ley 2051/03
2. Resolución 5695/19
3. Resolución 3133/19

Técnico Verificador : jencina